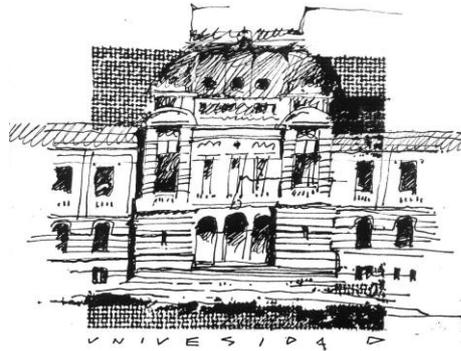
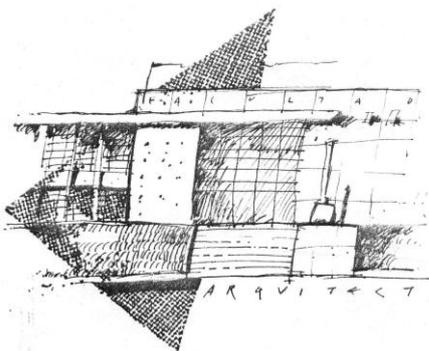


# CORRIENTE PROFESIONAL UNIVERSITARIA

---



---

## ELECCIONES UNIVERSITARIAS - 2011.

**Lista 540 - Asamblea General del Claustro de la UdelaR.**

**Lista 541 - Asamblea del Claustro de Facultad**

---

### **A los colegas Arquitectos de todo el País:**

CONCURRIMOS A CUMPLIR CON NUESTRO DERECHO Y DEBER DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS PARA ELEGIR INTEGRANTES DE LAS ASAMBLEAS DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD Y DE LA UNIVERSIDAD, TODOS ELLOS HONORARIOS. PROPONEMOS UN CONJUNTO DE COLEGAS PARA ESA FUNCIÓN; JÓVENES EGRESADOS, ARQUITECTOS CON AÑOS DE PROFESIÓN Y TAMBIÉN JUBILADOS, DE LA CAPITAL Y DEL INTERIOR DISPUESTOS A LLEVAR ADELANTE LAS IDEAS QUE SE SINTETIZAN EN ESTE DOCUMENTO, EN LA CONVICCIÓN DE QUE CONTRIBUIRÁN A MEJORAR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS Y LA UNIVERSIDAD, SOLUCIONANDO PROBLEMAS QUE SE ARRSTRAN DESDE LEJOS.

**1) Las determinantes del tiempo actual para el ejercicio de la profesión demandan que los arquitectos puedan procesar:**

- Los veloces cambios tecnológicos de la industria de la construcción (la aparición de nuevos equipos, materiales y procedimientos), de los estudios y proyectos así como de los procesos de administración de los programas y las determinantes del mercado inmobiliario.
- Respuestas a la exigencia de una crecientemente desarrollada conciencia ecológica que nos demanda soluciones para los procesos de degradación del medio ambiente y la aptitud para el manejo de energías renovables.
- Los cambios en la estructura de la sociedad que determinan procesos de segregación social y sus impactos urbanos ante los que nuestra profesión debe contribuir a dar respuesta en el marco de actuaciones multidisciplinarias.

**2) Grado, posgrado y actualización permanente**

Esa realidad determina que la Facultad defina con precisión los contenidos de la formación de grado y organice una estructura coherente de cursos complementarios que - asociada cuando corresponda a otras facultades- permitan **ofrecer a estudiantes y egresados cursos complementarios que contribuyan a un desempeño eficiente que dé respuesta a las demandas profesionales: nociones básicas de manejo empresarial, tasaciones, etc.** Creemos que debemos establecer la relación Facultad- egresados para que estos expresen sus demandas de actualización de su formación y orientar la respuesta académica en ese rubro. **Respecto de los posgrados entendemos que toda la Universidad de la República debe definir la gratuidad para los egresados de hasta 35 años y el pago del 50% de la matrícula hasta los 45 años.** Y en nuestra Facultad, ofrecer un programa estable de posgrados para los temas más relevantes y cursos de actualización en otras áreas.

---

***“Defienda su derecho a mejorar la Universidad .Elija su opción y Vote”***

# CORRIENTE PROFESIONAL UNIVERSITARIA

---

## 3) Monitoreo del desarrollo urbano

Nuestra Facultad debe desarrollar instrumentos rigurosos de análisis de las propuestas urbanas y edilicias manejadas para las intervenciones en las áreas deterioradas de nuestras ciudades en las que residen familias de bajos y muy bajos ingresos.

## 4) Dedicación docente.

Dijimos hace 2 años: "...la U.R. tiene mecanismos de reparto de compensaciones que terminan hambreándose a si misma. Entendemos que es más razonable tener un número acotado de docentes con más horas que tener cientos que tomen la docencia como tercer o cuarto trabajo..."

---

## PROPUESTAS RESPECTO DE LA POLÍTICA UNIVERSITARIA

### 1) Reformar la LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD

La Ley orgánica fue aprobada hace 53 años, para una realidad muy distinta a la actual

Se propone que en los próximos dos años se presenten-con su explicación- todos los proyectos de ley orgánica que se propongan y **se sometata a los mismos a decisión plebiscitaria junto con las elecciones universitarias del 2013.**

#### Por una segunda universidad pública en el interior.

La Educación Superior uruguaya requiere a corto plazo de- al menos- una segunda Universidad Pública en el interior de la República, que se estructure desde una perspectiva moderna, con personalidad propia para desarrollar su perfil de docencia, investigación y extensión.

Que instale desde la raíz, procedimientos de última generación para la organización de en los mecanismos administrativos y de comunicación; con una escala adecuada y que eleve las posibilidades de acceso a estudios universitarios en el interior país.

### 2) Impulso a la Investigación Científica.

Nuestro país tiene aproximadamente 1 investigador científico cada 1000 integrantes de la Población Económicamente Activa, relación muy baja para impulsar el desarrollo.

Es imprescindible duplicar el número de investigadores de nuestro país. Un sistema terciario y universitario diverso es la base para lograr dicho crecimiento académico.

### 3) Gabinete de Integración Social y Urbana

La Facultad debería propiciar en el Consejo Directivo Central de la U.R. un "Gabinete Universitario" para el estudio y concreción de propuestas para la Integración Social y Urbana, con aporte de nuestra Facultad y las de Ciencias Sociales, de Humanidades y Ciencias de la Educación y la de Medicina, para generar desde allí una visión de conjunto a nivel nacional que sea referente para definir políticas de Estado en la materia. Esa estructura coordinaría con los programas de Extensión Universitaria y desarrollaría programas de Posgrado interdisciplinarios para preparar técnicos en el diseño e instrumentación de políticas en la materia

**APOYE ESTA PLATAFORMA DE CAMBIO, CONCRETA Y REALISTA.**

**OCTUBRE DE 2011**

---

*"Defienda su derecho a mejorar la Universidad .Elija su opción y Vote"*